

## Sobre la (in)equivalencia de las UFS: el caso de las «locuciones»

FLOR M<sup>a</sup> BANGO DE LA CAMPA  
Universidad de Oviedo

### Introducción.

Silenciadas durante largo tiempo por los estudios clásicos<sup>1</sup>, las denominadas actualmente unidades fraseológicas (UFS) gozan, desde la década de los años sesenta<sup>2</sup>-setenta, de un estatuto privilegiado en el análisis lingüístico, como da buena prueba de ello la extensa bibliografía existente. Desde su silencio, silencio para el que se aducen fundamentalmente razones de complejidad, asistematicidad y desviación formal, han irrumpido en el panorama lingüístico con gran ímpetu, reclamadas desde varios campos: desde la morfosintaxis, desde la lexicología y lexicografía, desde la semántica, desde la pragmática, desde la didáctica y desde la traducción, ámbitos estos dos últimos de carácter más práctico, al inscribirse, respectivamente, en el marco de la enseñanza/aprendizaje de lenguas y en el del transvase interlingüístico.

---

Aludimos al modelo tradicional y al modelo estructural. En este sentido, Coseriu (1977: 114) afirma explícitamente que las unidades del "discurso repetido", tal como él las denomina, no pueden ser analizadas ni por la gramática ni por la lexicología estructurales debido a la imposibilidad de someterse a los tests de conmutación y permutación dado el carácter de rigidez o "bloque" que las singulariza. Incluso otros autores afirman que tampoco han sido contempladas por el modelo generativo, incapaz de proponer, con sus principios y parámetros, reglas ante la ausencia de sistematicidad que, aparentemente, las caracteriza. Cf. Gaatone (1997: 168).

<sup>2</sup> En el caso del francés, aparte del *Dictionnaire des locutions françaises* de Maurice Rat, publicado en 1957, uno de los primeros estudios en conjunto sobre estas estructuras lo constituye el pequeño volumen publicado, en la colección *Que sais-je?*, por Guiraud, P. (1961): *Les locutions françaises*, P.U.F., París. En esta obra de referencia "histórica", su autor señala que por primera vez se lleva a cabo un estudio sobre su formación (p. 11). Sin embargo, sorprende que Guiraud en repetidas ocasiones insista sobre el carácter "marginal" de estas estructuras cuando precisamente es más bien todo lo contrario: no sólo por su frecuencia de uso, sino porque la tendencia a la fijación parece ser una propiedad de las lenguas naturales; su importancia cuantitativa ya fue señalada por Weinrich aludiendo a las 25.000 entradas de un diccionario fraseológico del ruso. Cf. Weinrich, H. (1969): "Problems in the Analysis of Idioms" in Puhvel, J. (ed.): *Substance and Structure of Language*, University of

Es en esta última perspectiva en la que centraremos nuestro interés a lo largo de estas páginas, no sin antes abordar una serie de cuestiones, de orden teórico, directamente relacionadas con estas estructuras. En primer lugar, diremos que dentro del ámbito de las UFS se establece una estructuración tripartita, común a la mayoría de las lenguas europeas, en la que se identifican tres dominios o *esferas*, en términos de Corpas (1996): las *colocaciones*, las *locuciones* y los *enunciados fraseológicos*, terminología esta última tomada de Zuluaga (1980), integrados por las *paremias* y las fórmulas rutinarias. Dados los límites de este estudio, nos centraremos exclusivamente en el tratamiento de las comúnmente denominadas *locuciones*, si bien es evidente que no existe unanimidad entre los estudiosos no sólo en lo que concierne al problema terminológico o de nomenclatura, en todo caso secundario en nuestra opinión, sino también en lo relativo a su conceptualización, problemática de orden más esencial.

### *El problema terminológico.*

Respecto al conflicto terminológico, observamos que inicialmente el término *locución/illocution* fue utilizado por la tradición gramatical, tanto española como francesa, para aludir a la combinación de al menos dos o más elementos, que desempeñaban la misma función morfológica que el elemento o el término simple correspondiente con el que podían sustituirse; es decir, un planteamiento en términos descriptivo-funcionales. De este modo, en la undécima edición de *Le bon usage* de Maurice Grevisse (1980), gramática prototípica de la concepción tradicionalista, su autor sistemáticamente presenta los epígrafes dedicados a las locuciones como "réunion de mots équivalent à": se trata, por tanto, de una estructura analítica, especificando posteriormente el equivalente considerado, es decir, ya sea un adjetivo (*locution adjective*), un adverbio (*locution adverbiale*), una conjunción (*locution conjonctive*), una interjección (*locution interjective*), una preposición (*locution prepositive*) y un verbo (*locution verbale*). Constatamos, así pues, que Grevisse establece una clasificación de las mismas, integrada, en esta ocasión, por seis subclases, a partir de la función realizada por esa secuencia, siempre en relación con el término sintético con el que se la *commuta*<sup>3</sup>, sin fijar de forma clara, en realidad, los lindes entre algunas de estas subclases. Así, "au-dedans" aparece entre las locuciones adverbiales, mientras que "par-dedans" lo hace entre las locuciones prepositivas. A título ilustrativo, la combinación "tout de suite" [enseguida], sería,

---

California Press, Berkeley-Los Angeles, p. 23. Gross es aún más categórico al afirmar que, en el léxico, las formas fijas son, en términos cuantitativos, tan numerosas como las formas libres, citado por Gaatone (1982: 144). En el caso del español, hay que retrasar a la década de los ochenta los primeros trabajos en conjunto como sucede con Zuluaga (1980), si bien Casares (1950) fue un pionero en su estudio.

<sup>3</sup> No obstante, en la edición conjunta realizada con su discípulo André Goosse, editada en 1986, en la que se introdujeron modificaciones más acordes con los avances de los nuevos planteamientos lingüísticos, (recordemos que la primera edición de esta gramática data de 1936), los autores definen explícitamente la locución como "une suite de mots qui sont séparés par des blancs dans l'écriture et qui forment pourtant une unité lexicale" (Grevisse-Goosse, 1986: 261), caracterizándolas exclusivamente, así pues, desde la dimensión escrita

por una parte, una locución al estar constituida por más de un elemento y, además, adverbial, pues su función en la oración responde a la de un adverbio.

Una configuración similar aparece en las gramáticas españolas en las que la *locución* está formada por dos o más palabras que se comportan igual que el término sintético por el que pueden reemplazarse. De forma semejante, también se establece una clasificación de las mismas (adjetiva, adverbial, conjuntiva, interjectiva y prepositiva)<sup>4</sup>.

Este planteamiento, asumido en gran parte por la lexicografía<sup>5</sup>, supone que en los diccionarios monolingües de carácter general se respeta, con mayor o menor rigor, esta clasificación y así figuran estas locuciones, en ocasiones plenamente caracterizadas morfológicamente, como sucede, por ejemplo, en el caso de *Lepetit Robert*, para el francés, o en el caso del *DRAE*, para el español, en el que incluso se establecen subdivisiones en las categorías generales, tal como puede observarse en la siguiente enumeración: adjetiva, adverbial, adverbial interrogativa, conjuntiva, conjuntiva adversativa, conjuntiva condicional, interjectiva y prepositiva<sup>6</sup>.

Respecto al tratamiento de estas secuencias en los diccionarios bilingües, no se especifica, exceptuando mayoritariamente las locuciones adverbiales y prepositivas, la función de las mismas, sino que se opta por presentar una enumeración, en ocasiones sin indicar ni siquiera que se trata de locuciones: en efecto, en el *Dictionnaire Moderne Français-Espagnol* (García-Pelayo y Testas, 1967)<sup>7</sup> hemos observado, que en el caso de las locuciones adverbiales y prepositivas, sí se aclara la función: en las entradas "au-dessus", "au-delà", etc. figura explícitamente la abreviatura *loc. adv.*, mientras que en "aupres de", por ejemplo, también se indica *loc. prep.* Sin embargo, en otro tipo de locuciones, como pueden ser las verbales, se omite esta especificación, como podemos observar, igualmente a título ilustrativo, con las innumerables construcciones del verbo "faire" ("faire de l'oeil" [guiñar], "faire son chemin" [hacer fortuna], "faire contre mauvaise fortune bon coeur" [hacer de tripas corazón], etc.), limitándose los autores a una larga enumeración de construcciones, que, dicho sea de

<sup>4</sup> Reproducimos la definición propuesta por el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) dada su concisión y su carácter representativo de la concepción gramatical tradicional española: "combinación estable de dos o más palabras, que funciona como oración o como elemento oracional, y cuyo sentido unitario no siempre se justifica, como suma del significado normal de los componentes." Cf. nota 6.

<sup>5</sup> Este deslinde cobizado por las gramáticas no aparece con tanta nitidez en los diccionarios pues hemos constatado que muchas locuciones pueden asumir distintas funciones; así, por ejemplo, la locución *au fur et à mesure*, clasificada en la gramática de Grevisse (1980: 1229) exclusivamente como conjuntiva pues le incluye la conjunción que, marca por excelencia de la subordinación, (*au fur et à mesure* que), en el diccionario *Le petit Robert* (1993: 984), coincidente en este aspecto con la gramática, también identifica una locución adverbial (*au fur et à mesure*) e igualmente una locución prepositiva con la misma forma. En otras palabras, no parece que la clasificación gramatical se asiente sobre bases muy sólidas.

<sup>6</sup> Real Academia Española (1992<sup>21</sup>): Diccionario de la lengua española, Espasa Calpe, Madrid, p. xxxv.

<sup>7</sup> En adelante DM, en el caso del diccionario de García-Pelayo y Gross, R. y Testas, J. (1967): *Dictionnaire Moderne Français-Espagnol*, Larousse, París. DEF, en el caso de Denis, S., Maraval, M. y Pompidou, L. (1976): *Dictionnaire espagnol-français, français-espagnol*, Hachette, París, citado más adelante.

paso, tampoco en el *Petit Robert* figuran como tales. En el *Dictionnaire espagnol-français, français-espagnol* (Denis et alii, 1976) sólo se mencionan en la lista de abreviaturas las locuciones adverbiales, conjuntivas y prepositivas. Sin embargo, en múltiples ocasiones se obvia esta precisión en la entrada respectiva del término, con la simple mención "loc."

En lo que concierne a la traducción de estas locuciones, exceptuando las denominadas conjuntivas, apenas plantean mayores problemas de equivalencia. Los diccionarios bilingües, con mayor o menor fortuna, proponen equivalencias más o menos fieles de las mismas. "Harina de otro costal" es el caso de las tradicionalmente llamadas locuciones conjuntivas. En primer lugar hay que señalar que el tratamiento "clásico" otorgado a estas combinaciones las reducía al papel de simples nexos en el ámbito de la sintaxis subordinativa, sin acordarles ningún estatuto preferente. Los diccionarios bilingües, fieles a estos planteamientos, se limitaban y se limitan, por tanto, a presentar una traducción de las mismas. Así, por ejemplo, "bien que" es traducido por "aunque" en el DM, mientras que el DEF opta por "bien que" y "aunque".

Sin embargo, a raíz de las investigaciones en el campo de la lingüística, y más concretamente en el ámbito de la semántica y de la pragmática, a partir de la década de los setenta, surgen nuevos modelos teóricos que proponen planteamientos descriptivos diferentes, acordes con su concepción de la lengua, lo que supone otros parámetros distintos de análisis que permiten definir con más rigor, y por tanto redefinir, muchos conceptos gramaticales tradicionales. Entre éstos se hallan, precisamente, nuestras "locuciones conjuntivas". Estas "humbles" locuciones, junto con otros segmentos, —conjunciones, adverbios, etc., sirviéndonos de la terminología clásica—, se convierten en piezas clave, en estos nuevos planteamientos, para acceder al sentido del enunciado, tal como veremos.

Uno de los modelos semánticos surgidos en aquellos años lo constituye la *teoría de la argumentación*<sup>8</sup> de Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe. Esta semántica argumentativa no defiende una concepción referencialista de la lengua, propugnada por la óptica tradicional, sino todo lo contrario, una concepción no referencialista: lo propio de la lengua es *significar*, es decir, no referir a nada externo a ella, sino aludir al proceso mismo de la significación, al proceso de la propia construcción del enunciado. En otras palabras, remitir a todas sus posibilidades de continuación, reflejadas mediante encadenamientos congruentes, permisibles y bloqueando aquellos menos "naturales". Así pues, el significado está constituido por una serie de instrucciones contenidas en las unidades lingüísticas que remiten a su propio uso, unidades que, todas ellas sin excepción, concurren en la construcción e interpretación del sentido enunciado.

<sup>8</sup> Anscombe, J.C. y Ducrot, O. (1983): *L'argumentation dans la langue*, Mardaga, Bruselas. (ADL)

Con estos principios, ciertas unidades son clave esencial para demostrar el funcionamiento interno de la lengua. Se trata de los *conectores argumentativos*, que reagrupan no sólo las tradicionales conjunciones coordinativas y subordinativas, sino también las diferentes locuciones conjuntivas, reformuladas ahora desde este planteamiento.

De este modo, de un tratamiento exclusivamente sintáctico<sup>9</sup> se da paso a un tratamiento semántico en el que estas unidades son analizadas como signos cuyo valor está constituido por una serie de instrucciones que permiten acceder a la correcta producción e interpretación del sentido del enunciado.

Ahora bien, estos ya no tan nuevos planteamientos lingüísticos, centrados inicialmente en estos conectores argumentativos<sup>10</sup> supusieron una revolución a varios niveles: en el nivel teórico porque permitían explicar con mayor rigor el funcionamiento de estos segmentos dentro de la propia lengua, sin acudir a referencias extralingüísticas y sobre todo, y esto es lo que nos interesa aquí, se beneficiaba otro ámbito más práctico, como es el campo de la traducción, que, recogiendo los frutos, aprovechaba los análisis efectuados y podía llevar a cabo un análisis más fiel, al identificar y atribuir diferentes valores en el funcionamiento de estas unidades, valores que necesariamente debían reflejarse y *verterse* en la lengua meta (LM) con la traducción más precisa posible. Surgen, en el campo de la traducción español-francés numerosos trabajos que se inscriben en este marco y entre los que citaremos, sólo a título ilustrativo, por tratarse de una locución, o más bien un conector –*quand mime*– el trabajo de Tricás (1990: 530-532) donde, a la dificultad de traducción de esta unidad, sin conector exactamente equivalente en español, se le añaden los diferentes valores registrados, valores a los que se les asigna su pertinente traducción. Así se distingue e identifica un *quand mime* concesivo, que encontraría en nuestro *sin embargo* español su equivalente; un *quand mime* de "rattrapage" que hallaría en *apesar de todo, a pesar de ello, con todo* sus equivalencias más exactas; un *quand mime* conclusivo, traducido mediante *aún así, así todo, de todos modos, de todas formas*, entre otras posibilidades, en virtud de jerarquía argumentativa de los segmentos conectados y finalmente un *quand mime* reprobativo, para el que propone las estructuras españolas *¡Ya está bien!, ¡Oiga Vd.!, ¡Vamos, hombre!* En este último caso, en nuestra opinión, no estaríamos ante un conector, sino más bien ante la interjección *quand mème!*, caracterizada por una entonación específica, vacío discursivo, etc., que creemos en parte confirmado por las expresiones españolas propuestas por Mercedes Tricás: estructuras interjectivas.

<sup>9</sup> Son muy significativas, como prueba fehaciente de este planteamiento, las palabras expresadas por Casarcs (1992, 171), refiriéndoles a la locución "con tal que": "Estas tres palabras, **que** juntas equivalen a una conjunción condicional, no significan cosa alguna por sí mismas y sólo sirven de enlace para poner en relación oraciones o vocablos significantes. Las locuciones de este tipo, como son las conjuntivas y prepositivas, las agrupamos bajo la denominación de *conexivas* porque su humilde oficio se reduce a **establecer** un nexo sintáctico."

<sup>10</sup> Esta terminología es la propuesta por la *semántica* argumentativa. No obstante, otros modelos, como la *lingüística* textual, han acuñado otras *denominaciones* diferentes, sobre todo, términos como "marcadores del discurso", "marcadores textuales", etc., no estrictamente coincidentes con el planteamiento exclusivamente semántico defendido por la ADL.

Baste esta breve presentación para mostrar la riqueza y las diferentes posibilidades de traducción ofertadas por este conector, identificadas a partir de las instrucciones de lectura e interpretación facilitadas por la aplicación del modelo argumentativo en su análisis. Baste, igualmente, comparar todas estas propuestas con las recogidas en los diccionarios bilingües, de concepción tradicionalista: "aún cuando, incluso si. Fam. *Quand même!*, ¡vamos!, ¡lo que faltaba!" (DM). Mas precisión observamos en el DEF donde figuran: "a) (malgré cela) sin embargo, no obstante, a pesar de todo; b) (exclamatif) (fam.) ¡no hay derecho!, ¡es el colmo!, ¡qué barbaridad!, etc.; c) (ou quand bien même) aunque, aun cuando, por mucho que."

Hemos expuesto hasta aquí una primera concepción sobre la *locución* que, en líneas generales, podríamos calificar desde una perspectiva gramatical y su posterior "reordenación" en el marco semántico del modelo argumentativo.

Sin embargo, el término *locución* también presenta, fuera del ámbito gramatical de corte tradicionalista, otra acepción, que dista mucho de aquella y que, de hecho, *recubre*, ante todo, una diversidad de vocablos tales como *modismos*, *idiotismos*, *giros*, *expresiones idiomáticas*, *expresiones jijas* (Zuluaga, 1980), *idiomatismos*, *locuciones figuradas*, *frases hechas*, *frases idiomáticas* (Lavanant y Fernandez, 1995: 9), etc., pluralidad de etiquetas que también encuentra, en gran medida, en la lengua francesa, su paralelismo, poniendo de manifiesto una similitud de planteamientos: *idiomes*, *idiotismes*, *toumures*, *expressions idiomatiques*, *expressions jignées*, *expressions imagées* (Duneton, 2001), *expressions figurées*, etc. sólo por citar las más frecuentes. Esta muestra<sup>11</sup> tampoco difiere excesivamente de la nomenclatura acuñada en el caso del inglés con términos como *formulas*, *chunks*, *fixed expressions*, *set phrases*, *prefabricated language*, *ready made language*, *unanalysed language*, etc., si bien la etiqueta que se ha impuesto mayoritariamente es la de *idioms*.

No obstante, hoy en día, a pesar de esta anarquía terminológica registrada en nuestras dos lenguas vecinas, parece que el término "locución/locution" se ha impuesto y consagrado tanto en el ámbito de la bibliografía hispánica como francesa mas actuales<sup>12</sup>, para aludir a unas construcciones específicas enmarcadas en una categoría superior, en el hiperónimo uni-

<sup>11</sup> Esta breve enumeración es sólo una muestra de la amplia terminología acuñada. A este respecto, hemos contabilizado más de sesenta apelaciones diferentes para aludir a éstas y otras estructuras afines en el campo de la fraseología. Cf. Martins-Baltar, M. (1997): "Reperes dans les recherches actuelles sur la locution" in *La locution entre langue et usages*, ENS Éditions, Fontenay/Saint Cloud, 23-24. Cf. igualmente González Rey, I. (2002): *La phraseologie du français*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 47-49, donde se realiza una clasificación de las terminologías propuestas.

<sup>12</sup> Cf. a este respecto los trabajos publicados a raíz de la celebración del congreso internacional "La locution: entre lexique, syntaxe et pragmatique. Identification en corpus, traitement, apprentissage", celebrado en 1994 en Saint-Cloud (Francia), integrados en tres volúmenes, en los que unánimemente se opta por esta terminología, tal como el propio título del congreso indica: *La locution en discours*, monografía de *Cahiers du français contemporain*, 2, 1995. *La locution entre langue et usages*, ENS Éditions Fontenay/Saint-Cloud, 1997 y *La locution: entre lexique, syntaxe et pragmatique*, Klincksieck, Paris, 1997. Una década antes, en 1984, se había celebrado en Montreal, otro congreso internacional sobre "La locution", en esta ocasión con un enfoque esencialmente diacrónico. tal como se refleja en la publicación de la revista *Le Moyen Français*, 14-15. En el caso del español los especialistas también han optado por esta denominación. Cf., entre otros, Corpas (1996). Martínez Marín (2000) y Ruiz Gurillo (2001).

dades fraseológicas (UFS), en las que igualmente se incluyen otras dos *esferas* más, como hemos mencionado anteriormente, a saber: las colocaciones y los enunciados fraseológicos.

### *Hacia una delimitación de las locuciones.*

Parece obvio que el primer problema al que hemos de enfrentarnos es el de saber qué se entiende por locución, tarea nada fácil vista la diversidad de definiciones propuestas tanto desde el ámbito de la bibliografía hispánica como francesa. Igualmente, parece evidente que el primer deslinde habrá de efectuarse respecto a los otros dos ámbitos con las que se las coteja: las colocaciones<sup>13</sup> y los enunciados fraseológicos, en especial con las primeras, debido a la gran similitud existente entre ambas.

Las colocaciones son definidas como "sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna)." (Corpas, 1996: 53). En otras palabras, las colocaciones no presentan fijación plena, sino que sus constituyentes, que se "reclaman" en gran medida, (como si se tratase de una preferencia de aparición de unos formativos con otros, de una coaparición usual), permiten cierta flexibilidad conmutativa. Así, en la secuencia *desempeñar un papel*, a partir de la enunciación del verbo "desempeñar" sus posibilidades combinatorias son reducidas, limitándose a los lexemas *papel /cargo /función /...* que, junto con las expansiones facultativas (*desempeñar un-a pequeño-a /gran /modesto o - /importante /... papel / cargo /función /...; desempeñar un-a papel / cargo / función /... importante / fundamental / que no se corresponde, ...*) son, en nuestra opinión, sus marcas diferenciadoras respecto a las locuciones.

En el caso del francés, paralelamente a esta colocación española, nos encontramos con las siguientes equivalencias:

*desempeñar un papel*

*remplir un rôle*

*desempeñar un cargo*

*remplir des fonctions*

*desempeñar una función*

*remplir une fonction*

Podemos comprobar que la primera característica observada en las colocaciones españolas, es decir, la flexibilidad conmutativa también aparece en las estructuras francesas *remplir un rôle / une fonction*. En cuanto a sus posibilidades expansivas, éstas también se activan en la equivalencia francesa (*remplir un rôle / une fonction social-e / éducatif-ve / économique / public-que, ...; remplir un-e petit-e / important-e rôle / fonction...*). Estos tests ponen de manifiesto que estamos, igualmente, ante unas colocaciones, como también sucede

<sup>13</sup> La noción de "colocación" (< del inglés "collocation") se desarrolla en el ámbito anglosajón a partir fundamentalmente de Firth (1957). Su introducción en los estudios de fraseología francesa y española es posterior, prácticamente a inicios de los ochenta, en el caso del francés y, más bien su segunda mitad para el español. De ahí que hasta esta década las locuciones sistemáticamente fuesen cotejadas respecto a los sintagmas libres para definir su singularidad.

con *tragar sus palabras, ravalier ses paroles, tragar su orgullo, ravalier son dégoût, ravalier sa colère*, etc.

Sin embargo, otros autores, como González Rey (1998: 58), consideran que la transparencia semántica de los elementos integrantes de las estructuras fraseológicas es el rasgo diferenciador de las mismas: en su opinión, las colocaciones (*fraseología colocacional*) mantienen su sentido recto<sup>14</sup>, es decir, composicional (*poner fin a / mettre fin a*); las locuciones (*fraseología idiomática*) presentan, sin embargo, tal como veremos, un sentido no composicional o idiomático (*llover a cántaros / il pleut a seaux; caer chuzos / il tombe des halberdes; rascarse la barriga / toumer les pouces*; etc.), mientras que los enunciados fraseológicos, la *fraseología paremiológica*, se caracterizan por sumar un sentido recto y otro traslativo, como podría ser, creemos, *Entre perro y gato no hay buen rato*.

Respecto a los enunciados fraseológicos, Zuluaga (1980: 192) los define como "secuencias autónomas de habla, su enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas; en otras palabras, son unidades de comunicación mínimas." En esta ocasión, da la impresión que el parámetro de identificación de estas unidades reside en un rasgo de orden prosódico, suficiente para distinguirlas, a lo que tendríamos que añadir, en el caso de numerosas paremias, los efectos de diferentes tipos de rima: *El que fue a Sevilla, perdió su silla [Qui va a la chasse, perd sa place]; Perro ladrador, poco mordedor [Chien qui aboie ne mord pas]*; etc. *En abril ne te découvre pas d'un jil* que se corresponden más bien con *Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo*, antes que con *En abril, aguas mil*, equivalente propuesto por el DM en un listado de refranes incluido en la edición de 1991.

Finalmente, centrándonos en nuestro objeto de análisis preferente, las locuciones, que Wotjak (1988: 536) consideraba centro de la fraseología, frente a los otros ámbitos, periféricos, Corpas propone la siguiente definición (1996: 88): "unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales". Tres son los rasgos distintivos enumerados, de forma sintética, por esta autora, atendiendo a su *estructuración* formal ("fijación interna"), a su configuración semántica ("unidad de significado") y por último a su institucionalización ("fijación externa pasemática").

Desarrollando más detenidamente estos rasgos ya formulados y/o reformulados, a través de la numerosa bibliografía consagrada al tema, tanto en el ámbito del español como del francés, y poniendo en paralelo los trabajos realizados para cada lengua en particular, podemos extraer aquellos factores comunes que las caracterizan y al mismo tiempo, constatar, si es que existen, divergencias en las propuestas. En otras palabras, abordaremos, en primer

<sup>14</sup> Opinión no unánimemente compartida: otros autores prefieren pronunciarse en términos de composicionalidad parcial [Cf. Hausmann, F.J. (1979): "Un dictionnaire des collocations est-il possible?", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, XVII, 1, p. 191 y ss. y Mel'cuk, I.A. et alii (1981): "Un nouveau type de dictionnaire: le dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain", *Cahiers de Lexicologie*, XXXVIII, 1, 3-34].



lugar, los parámetros que figuran sistemáticamente en los análisis de las locuciones tanto españolas como francesas, evidentemente dentro de un modelo unitario. Así pues, tanto en el caso del español como en el del francés se mencionan las siguientes propiedades como singularizadores de las mismas, por oposición no sólo a los sintagmas libres o expresiones regulares, lo que denomina Coseriu (1977: 113), de forma poco afortunada en nuestra opinión, "la técnica del discurso", sino también a las colocaciones y enunciados fraseológicos, como ya hemos visto. Estas propiedades se ordenan fundamentalmente atendiendo a:

- a. su configuración estructural
- b. su configuración semántica

Sin detenemos excesivamente en el primer apartado (a), la primera observación pertinente es que la locución está constituida por una secuencia de al menos dos elementos, lo que podríamos formular mediante  $n + 2$ , representado  $n$  un número natural. Estos constituyentes, que podríamos calificar de solidarios, presentan un carácter fijo, de ahí que numerosos autores opten por la terminología expresiones fijas / expressions figées, entendiendo por ello que rechazan o se resisten a:

1) la conmutación (*hacer el ganso* y no \**hacer la oca*; *ponerle las peras a cuarto* y no \**ponerle las uvas a cuarto*; etc., *retourner sa veste* y no \**retourner son gilet*, *se mordre les doigts* y no \**se mordre les ongles*, *sourd comme un pot* y no \**sourd comme un vase*, etc.),

2) la permutación (*a cal y canto* y no \**a canto y cal*, *ser uña y carne* y no \**ser carne y uña*; etc. *vivre d'amour et d'eau fraiche* y no \**vivre d'eau fraiche et d'amour*, *entre chien et loup* y no \**entre loup et chien*; etc.)

3) la adición (*sin pies ni cabeza* y no \**sin pies ni cabeza grande*, etc. *sans queue ni tête* y no \**sans grande queue ni tête*, etc.) y la sustracción (*de mil amores* y no \**de amores*, etc. *entre deux chaises* y no \**entre chaises*, etc.)

4) las transformaciones pasivas: *cortar el bacalao* o *prendre la mouche*, y otras muchas, no admiten estas operaciones; las nominativas: \**la puesta de los puntos sobre las íes* (< *poner los puntos sobre las íes*) \**la mise de la clé sous la porte* (< *mettre la clé sous la porte*), así como otras operaciones estructurales: dislocaciones, estructuras enfáticas, pronominalizaciones, etc.

5) anomalías sintácticas, pues se alejan de la ordenación sintagmática canónica, como repetidas veces se comenta sobre la frecuente ausencia de determinantes en las locuciones francesas, justificada como vestigios de períodos precedentes (francés antiguo) en los que el uso del determinante reponía a mayores restricciones (*donner carte blanche* [*dar carta blanca*], *faire table rase* [*hacer tabla rasa*], etc. Se podría objetar que muchas locuciones de creación reciente, tampoco incluyen este formativo, como sucede con, por ejemplo, *perdre pied* [*perder el norte*]<sup>15</sup> o con otros constituyentes, en este caso prepositivos, cuya aparición

<sup>15</sup> En el *Petit Robert*, esta locución aparece explicada en sentido figurado como "être perdu, ne plus avoir de repère, de ligne de conduite", que equivale más, en nuestra opinión a la traducción que hemos propuesto antes que a "no hacer pie, perder pie", basada sólo en su sentido literal, propuesta en el DM.

destruiría la locución como sucede con parler *chiffons* [hablar de trapos]. En el caso del español se alude, generalmente, a defectividades morfológicas, a saber, ausencia de concordancia en los formativos: a pie juntillas [au *petit pied*], a la buena de Dios [a la *bonne franquette*], etc. En otras palabras, estaríamos ante un fenómeno de "defectivad morfosintáctica".

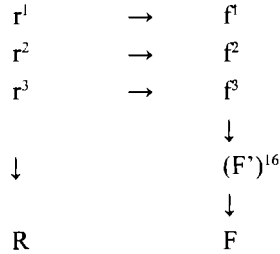
6) Igualmente se indican, tanto en el caso del español como en el del francés, la presencia de constituyentes pertenecientes a otros estadios de lengua, términos arcaicos, lo que podríamos calificar de "vestigios diacrónicos", inexistentes como lexemas independientes, como sucede con el término del francés antiguo *ferir* [herir] en sans coup *ferir* [sin dar golpe], manteniendo en español una locución similar, con coi [quieto] en *rester/demeurer* coi [quedarse sin rechistar], con *larron* [ladrón] en *s'entendre comme larrons enfoire* [llevarse a las mil maravillas], con *chere* [comida] en *faire bonne chere* [darse una comilona] etc. o en el caso del español con mutis en hacer mutis por el foro [*filer* a la *anglaise?*], incluso elementos únicos, que sólo existen en la formación locucional sin sentido referencial alguno (a *troche* y moche [a tort et a travers], poner pies en polvorosa [*prendre* la poudre de l'*escampette*], etc.

No obstante, es sabido que estas características formales, que habitualmente se citan para aludir a la fijación interna de los constituyentes locucionales, admiten ciertas variantes, de ahí que sea más correcto hablar de una escala de fijación en la que se observan locuciones de rigidez total o absoluta (dar luz verde [donner le feu vert], dormir la mañana [*faire* la grasse matinée]) frente a otras que aceptan variabilidad bien permutativa (de la *tête* aux pieds [de la cabeza a los pies] / des pieds a la *tête* [de los pies a la cabeza]), bien conmutativa (se *fourrer/se* mettre dans la gueule *du* loup [meterse en la boca del lobo], estar hasta el moño/ las narices/el gorro/los *mismisimos*, etc. [en avoir *assez*, en avoir *par-dessus* la *tête*, en avoir *marre*], etc.), bien expansiva como las de las locuciones españolas llevarse de maravilla / a las mil maravillas, meterse en la boca del lobo / meterse de lleno en la boca del lobo, etc.; o en las francesas se mettre dans la gueule *du* loup / se mettre carrément dans la gueule *du* loup, *prendre/en* prendre un (*bon/sacré/sale...*) coup dans les *dents/les* gencives, etc.

Respecto al apartado (b), la configuración semántica de las locuciones, unánimemente se definen como una unidad de sentido: rechazan el principio de composicionalidad de sus elementos constitutivos, de forma que el significado de la locución no responde a la suma de éstos, de ahí que se aluda a un sentido figurado, locucional, idiomático, traslaticio, funcional o no recto (empezar la casa por el tejado [mettre la *charrue* devant les *boeufs*], sudar tinta / sangre [suer sang et eau]).

Según algunos autores, este sentido idiomático (F) característico de las locuciones surge de la suma de los sentidos de los elementos constitutivos (f) pues, en su opinión, hay una relación entre los constituyentes de la locución, considerados como elementos simbólicos, y el sentido idiomático. Otros, sin embargo, consideran que, además de ésta, existe otra vía para la construcción del sentido figurado: a partir de la interpretación global (R), que pue-

de aparecer o no, formada mediante los significados rectos de cada uno de los constituyentes (r). En otras palabras, habrá locuciones que presenten un sentido recto junto con un sentido figurado, como sería tanto en el caso de la locución española  *echar leña al fuego*  como en el de la francesa  *jeter de l'huile sur le feu* ; sin embargo, en locuciones como  *a troche y moche*  sólo aparece un sentido figurado. De esta forma, Vergnaud (1985: 315) propone el siguiente esquema:



El itinerario R → F es el elegido por las locuciones cuya configuración no es deducible de la adición de sus formativos. La vía f1 + f2 → F sena aquella que seleccionan las locuciones de gran motivación semántica, entendida ésta en términos de cierto grado de composicionalidad ( *romper el hielo [rompre/ briser la glace]: "romper y hielo como metáforas de disipar y embarazo"*).<sup>17</sup>

Este planteamiento nos parece un tanto reduccionista. Al igual que hemos defendido, anteriormente, grados de fijación en las locuciones, desde el punto de vista estructural, asimismo defendemos una escala de composicionalidad, que reposana sobre el carácter más bien metafórico de sus constituyentes. En otras palabras, existen locuciones más o menos transparentes, pudiendo alcanzar una opacidad total, sin llegar nunca a un grado total de transparencia (en virtud de su carácter metafórico), reservado, en nuestra opinión a las colocaciones. Zuluaga (1992: 127) se expresa en términos de idiomaticidad, calificando de "semiidiomáticas" aquellas locuciones cuyo sentido idiomático reposa más o menos directamente sobre el sentido literal, como sucedena con las expresiones  *recibir con los brazos abiertos / recevoir a bras ouverts* ;  *ser más papista que el Papa / être plus royaliste que le roi* , etc.

Ahora bien, independientemente del grado de composicionalidad (± transparente), la locución vehicula un sentido de fuerte expresividad, de fuerte evocación y ése es, en nuestra

<sup>16</sup> F' supone "l'interprétation littérale dérivee des interprétations figurées des constituants", F es "l'interprétation

<sup>17</sup> figurée proprement dit" (Vergnaud, 1985: 315).  
 Cf. Mendivil (1998: nota 8).

opinión, el resto al que debe enfrentarse el traductor, quien ha de optar por una equivalencia acertada, afortunada, en la lengua meta.

### *Sobre la (in)equivalencia de las locuciones.*

Conscientes todos de la dificultad que suponen las locuciones idiomáticas en su traducción desde la lengua origen (LO) a la lengua meta (LM), ante esta dificultad, que no imposibilidad, se dan dos posturas que podríamos resumir en: por una parte, los que opinan que, independientemente de toda la problemática que rodea a la traducción de las unidades fraseológicas, el traductor tiene que "hacerle frente" por el mero hecho de que no puede dejar espacios en blanco en su producto final, es decir, en el texto meta elaborado, tal como señala Roda P. Roberts (1998: 74-75). Por otra, aquellos que consideran, como Santamaría Pérez (1998: 301), que

"muchas de estas expresiones no se pueden traducir porque se originan a partir de un hecho histórico o situación concreta, por lo que al hablante que aprende una lengua le resulta difícil comprender el sentido y, en consecuencia, aprenderla y reproducirla".

Esta cita requiere un comentario; en primer lugar nos preguntamos qué intenta expresar Santamaría al comentar que: "no se pueden traducir". ¿Quiere ello decir que no se pueden traducir por otra expresión en la LM o simplemente que no admiten traducción alguna? En segundo lugar no nos parece que exista ninguna relación biunívoca entre el origen de una locución y su posibilidad de comprenderla, aprenderla y reproducirla y, por consiguiente, de traducirla. De hecho, se desconoce la procedencia de numerosas locuciones y no por ello el hablante deja de utilizarlas.

Sí somos conscientes de las dificultades de traducción que presentan aquellas expresiones que podríamos calificar de "privativas" de una lengua, vinculadas a ciertas idiosincrasias-etnográficas, como pueden ser el mundo de la tauromaquia en el caso del español, el mundo del caballo, en el caso del inglés o el mundo del fútbol en el caso del español de Argentina, con un extenso elenco de expresiones, o surgidas a partir de ciertos acontecimientos históricos.

Creemos, al igual que Roberts, que el traductor tiene que "coger el toro por los cuernos" y enfrentarse a estas estructuras por problemáticas que sean. Ello supone que ante la presencia de una UF, y concretamente, una locución, que es el caso que nos ocupa, parece evidente que la primera tarea será la de su identificación, su reconocimiento. En segundo lugar, su comprensión en el cotexto y contexto en que aparece. Posteriormente, la búsqueda en el sistema léxico de la lengua meta de las posibles correspondencias. Finalmente, la elección de la correspondencia más acorde con la locución del texto origen o fuente.

### *Fase 1: Identificación*

Las características tanto estructurales como semánticas que hemos expuesto anteriormente para caracterizar a las locuciones facilitarán, en gran medida, el reconocimiento de éstas. Pensamos que el carácter no composicional del sentido de la locución será en gran medida la clave para su identificación, al no encajar el sentido literal con el cotexto.

### *Fase 2: Comprensión.*

En esta fase, ante una locución desconocida, el traductor deberá consultar los diccionarios generales monolingües, que sólo registran las más comunes, como los diccionarios específicos de locuciones y expresiones de la lengua del texto origen. Dada la complejidad de elaboración de estos últimos y de la dinámica creativa de la lengua respecto a las locuciones, éstos, a menudo, no responden a las necesidades del traductor, ya que no incluyen locuciones de nueva creación y las registran en una acepción en desuso.

Si aún habiendo consultado los diferentes diccionarios la locución no figura en ellos, el traductor puede guiarse por el cotexto, que no siempre es claro, o por su intuición, que puede facilitarle la comprensión preferentemente en el caso de las locuciones con cierta transparencia, sin descartar el riesgo de una equivalencia aparente en la LM que conduciría a una traducción errónea, como suele suceder con los denominados "falsos amigos". Así, a título ilustrativo, la locución española *a cal y canto*, en combinación frecuente con el verbo "cerrar", no se corresponde, a pesar de su paralelismo estructural, con *a chaud et a froid*, existente en francés, pero en distribución con el verbo "bâtir". Ésta se correspondería con la locución española *de cal y canto*. El diccionario DM propone para nuestra expresión castiza *de cal y canto*, *a chaud et a froid*. El diccionario DEF sólo registra *de cal y canto* (*a chaud et a froid*), mientras que el diccionario LeRobert&Collins<sup>18</sup>, de tamaño reducido, propone *à double tour*, más satisfactoria que las precedentes, aunque no siempre válida para todos los contextos.

### *Fase 3: Búsqueda de correspondencias*

Nos encontramos ante una tarea más delicada: los diferentes diccionarios generales bilingües no tratan de manera sistemática el ámbito de las locuciones, a lo que hay que añadir que existe un gran vacío en la edición de diccionarios bilingües (francés-español/español-francés) específicos de locuciones.

Presentamos las siguientes posibilidades en esta fase de búsqueda de corresponden-

<sup>18</sup> Lc Robert&Collins (1994): *Dictionnaire français-espagnol, espagnol-français*. «Les pratiques», Lc Robert-Harper Collins Publishers, Glasgow.

cias:

1) Existe en la LM una locución más o menos isomórfica disponible para el traductor. Se trata de una locución con equivalencia plena no sólo en cuanto a su sentido sino que, además, se da un isomorfismo más o menos total, que en todo caso, es secundario porque lo que verdaderamente importa es el sentido, no la "carcasa". Así constatamos la existencia de:

Locuciones de mismo sentido e isomorfismo total:

*Tener un pie en la tumba / Avoir un pied dans la tombe*

*Romperse la cabeza / Se casser la tête*

*Morderse la lengua / Se mordre la langue*

*Tener ojos de lince / Avoir des yeux de lynx*

*Estar en las nubes / en la luna / Être dans les nuages / dans la lune*

Locuciones de mismo sentido e isomorfismo parcial

*Hacer castillos en el aire / Faire des chateaux en Espagne*

*Pillar con las manos en la masa / Prendre quelqu'un la main dans le sac*

*Llamar al pan, pan, y al vino, vino / Appeler un chat un chat*

*Costar un ojo de la cara / Coûter les yeux de la tête*

*No tener ni pies ni cabeza / N'avoir ni queue ni tête*

2) Existe en la LM una locución anisomórfica disponible para el traductor; se trata de locuciones de mismo sentido pero de estructura completamente diferente:

*Empezar la casa por el tejado / Mettre la charrue avant les boeufs*

*Pagar el pato / Porter le chapeau*

*Arrimar el ascua a su sardina / Tirer la couverture a soi*

*Estar de punta en blanco / Être tiré à quatre épingles*

*Hacerse el sueco / Faire la sourde oreille*

Estas dos posibilidades que acabamos de mencionar respecto a la traducibilidad de las locuciones fueron ya esbozadas por Vázquez-Ayora quien añadía una tercera, puesto que contemplaba igualmente la posibilidad de proponer un "modismo", como equivalente de una "expresión llana" en el texto origen, expresándose en los siguientes términos: "(a) de un modismo a una expresión llana, (b) de una expresión llana a un modismo y (c) de un modismo a otro." (Vázquez-Ayora, 1977: 319)

3) No existe una locución en la LM disponible para el traductor. Ante esta coyuntura, el traductor puede optar por otros procedimientos compensatorios como una palabra lexicográfica, una perífrasis, etc. evitando la infratraducción. Así por ejemplo, la locución francesa *casser sa pipe* podría traducirse, en nuestra opinión, mediante *palmarla*, más actual que *diñarla*, sin mayores pérdidas denotativas y/o connotativas. En cualquier caso, ésta no sería la única correspondencia posible pues en español también existe toda una serie de locuciones que podrían corresponderse con el sentido de la estructura francesa: *estirar la pata*, *irse al otro barrio*, *salir con los pies por delante*, etc.

No se trata de un caso aislado. Existen para gran parte de las locuciones de una lengua dadas múltiples posibilidades de traducción que el traductor no debería descartar a priori, elaborando su propio inventario.

#### ***Fase 4: Elección de correspondencia***

Una vez establecida una pequeña lista de equivalencias en la LM para la locución en la LO, hemos llegado a la fase más comprometida: la elección de la equivalencia más pertinente. En esta elección se tendrán en cuenta otros parámetros no mencionados hasta ahora tales como: las diferencias diastráticas (entre los estratos socio-culturales: lenguaje culto, popular, etc.), las diferencias diafásicas (relativas a los distintos niveles de lengua: familiar, coloquial, solemne, etc), las diferencias diatópicas (relativas al espacio geográfico: local, regional, etc.).

Frente a estos aspectos más o menos objetivables, hay que destacar la expresividad inherente a toda locución. Ésta también se define en términos de gradualidad ya que unas locuciones nos parecen más expresivas que otras, en la medida en que provocan en el receptor una serie de evocaciones.

Creemos que esta expresividad debe ser conservada en la equivalencia en la LM pero nunca en detrimento de la "naturalidad de la misma, entendiendo por ésta la aceptabilidad de las equivalencias para el receptor meta. Añadiremos que hablamos de un receptor estándar, ya que las diferentes expresiones en la LM pueden resultar más o menos chocantes para locutores distintos según las diferencias diastráticas, diatópicas y diafásicas.

Estas cuatro fases que hemos presentado como sucesivas, sólo responden a un planteamiento teórico, ya que si bien es incuestionable que la identificación ha de producirse siempre en primer lugar, no necesariamente las restantes fases se suceden en ese orden, pues la competencia fraseológica del traductor será determinante así como los distintos grados de equivalencia de las locuciones.

#### ***A modo de conclusión.***

A lo largo de estas páginas hemos expuesto una serie de reflexiones acerca del tratamiento de las locuciones y sus equivalencias en la lengua meta.

Nuestra intención no ha sido pronunciarnos sobre la existencia de equivalencias de carácter locucional en una lengua meta para todas las locuciones de la lengua origen, hipótesis más bien virtual, ya que la cruda realidad del traductor, por competente que sea, es que nunca dispondrá del repertorio completo de locuciones de una lengua, sea origen o meta.

Consideramos que ante una expresión locucional al traductor se le ofrecen esencialmente dos alternativas: otra expresión locucional en el texto meta o una equivalencia funcio-

nal en defecto de aquella. Esta decisión deberá tomarla a través de una jerarquía de elecciones, que, en nuestra opinión, debería ser la siguiente:

- La expresión elegida en la lengua meta debe conservar el sentido de la locución de la LO.
- La expresión en LM debe ser considerada "natural" por el receptor meta.
- La expresión en LM debe mantener, en la medida de lo posible, la expresividad de la locución fuente.
- Si es posible, se utilizara una locución en la lengua meta. La existencia de una locución isomórfica que respete estos tres principios la convertirá en una candidata idónea para la equivalencia plena. La estructuración morfosintáctica de la locución no debe convertirse en criterio prioritario para la traducción de estas conflictivas unidades. Así, por ejemplo, la locución francesa *mettre la charrue avant les boeufs* dispone del equivalente isomórfico español *poner los bueyes delante del carro*; sin embargo, nos resulta más "ágil" y más natural *empezar la casa por el tejado*, [temiéndonos que sea ésta la forma de operar de algunos diccionarios bilingües francés-español-francés].

Hemos expuesto a lo largo de estas paginas la dificultad que supone delimitar, desde la óptica lingüística, la noción de *locución*, dados los diferentes puntos de vista coexistentes sobre la misma. Pero aún más dificultosa y penosa resulta la práctica del traductor en este ámbito quien, en solitario, contando sólo con los precarios medios disponibles, como son los diccionarios bilingües español-francés-español y las escasas monografías contrastivas sobre las locuciones francesas y española, debe de hacer de tripas corazón para poder coger el toro de las locuciones nuestras de cada día por los cuernos.

### *Referencias bibliográficas.*

- Ashraf, M. y Miannay, D. (1995): *Dictionnaire des expressions idiomatiques françaises*, Librairie Générale Française, París.
- Blum, G. (1989): *Les Idiomats*, Éditions du Seuil, París.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2000): "Locuciones, giros y modismos del español y su correspondencia en francés" in G. Corpas (ed.): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Editorial Comares, Granada, 431-454.
- Carares, J. (1992<sup>3</sup>): *Introducción a la lexicografía moderna*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. (1969<sup>1</sup>)
- Corpas Pastor, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid.
- Corpas Pastor, G. (1997): "Grados de equivalencia transléfica de las locuciones en inglés y español" in R.J. Sola y alii (eds.): *Actas del XVIII Congreso de AEDEAN*, U. de Alcalá, 329-334.
- Corpas Pastor, G. (2000): "Acerca de la (in)traducibilidad de la fraseología" in G. Corpas (ed.): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Editorial Comares, Granada, 483-522.
- Coseriu, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid.



- Doval, Gr. (1995): *Del hecho al dicho*, Ediciones del Prado, Madrid.
- Dubé, G. y Fortin, E. (1997): *Dictionnaire des expressions imagées*, Stanké, Québec.
- Dunyon, Cl. (2001): *Lapuce a l'oreille*, Balland, París.
- Fiala, P.; Lafon, P. y Piguy, M.-F. (1997): *La locution: entre lexique, syntaxe et pragmatique*, Klincksieck, París.
- Gaätone, D. (1982): "Locutions et catégories linguistiques", *Grazer Linguistische Studien*, 16, 44-51.
- Gaätone, D. (1997): "La locution: analyse interne y analyse globale" in *La locution entre langue y usages*, Klincksieck, París, 165-177.
- González Rey, M<sup>a</sup> I. (1998): "Estudio de la idiomática en las unidades fraseológicas" in Wotjak, G. (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt am Main-Madrid, 57-73.
- González Rey, M<sup>a</sup> I. (2002): *La phraseologie du français*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse.
- Grevisse, M. (1980"): *Le bon usage*, Duculot, París-Gembloux.
- Gross, G. (1996): *Les expressions figées en français*, Orphys, París.
- Gross, M. (1993): "Les phrases figées en français", *L'information grammaticale*, 59, 36-41.
- Guiraud, P. (1973): *Les locutions françaises*, P.U.F., Col. Que sais-je?, París, 1961.
- Íñesta Mena, E.M<sup>a</sup> y Pamies Bertrán, A. (2002): *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*, Granada Lingüística, Granada.
- Lavanant Robin, M<sup>a</sup> T. y Fernández Monedero, A. (1995): *Diccionario de modismos franceses: francés-español, español/francés*, Paraninfo, Madrid.
- Lozano, C.W. (1992): "Aproximación al problema de las expresiones idiomáticas y su traducción", *Sendebarr*, 3, 141-156.
- Mendivil Giró, J.L. (1998): "Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología", in Wotjak, G. (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt am Main-Madrid.
- Moeschler, J. (1991): "Métaphores y idiomes: compositionnalité, interprétabilité y inférence" in J.E. Tyavert, (ed.): *Lexique y inférences*, Klincksieck, París, 97-114.
- Moriny, Ch. (1995): "Métaphore y locution: l'activité référentielle est-elle aussi discursive?", *Cahiers du français contemporain*, 2, 137-149.
- Rat, M. (1957): *Dictionnaire des locutions françaises*, Larousse, París.
- Rey, A. (1976): "Structure sémantique des locutions françaises", *Actes du XIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Les Presses de l'Université Laval, Québec, 831-842.
- Rey, A. y Chantreau, S. (1993): *Dictionnaire des expressions et locutions*, Le Robert, París.
- Roberts, R.P. (1998): "Phraseology and translation" in P. Fernández Nistal y J.M<sup>a</sup> Bravo Gózalo (coor.): *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*, U. de Valladolid, 61-78.
- Ruiz Gurillo, L. (2001): *Las locuciones en español actual*, Arco/Libros, Madrid.
- Santamaría Pérez, M<sup>a</sup> I. (1998): "El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe", *Estudios de Lingüística*, 12, 299-318.
- Schapiro, Ch. (1999): *Les stéréotypes en français: proverbes et autres formules*, Ophrys, París.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Santillana, Madrid.
- Sevilla, J. y Arroyo, A. (1993): "La noción de ((expresión idiomática) en francés y en español", *Revista de Filología Francesa*, 4, 247-261.
- Tricás, M. (1990): "L'argumentation concessive française et espagnole: le transfert de quelques connecteurs (*pourtant, quand même, même si, or, ...*) et d'autres formules concessives", *Meta*, 35, 3, 529-537.
- Varela, F. y Kubarth, H. (1994): *Diccionario ofi-aseológico del español moderno*, Gredos, Madrid.
- Vázquez-Ayora, G. (1977): *Introducción a la Traductología*, Georgetown University Press,

Washington.

Vergnaud, J.R. (1985): *Dépendances et niveaux de représentation en syntaxe*, John Benjamins, Amsterdam.

Wotjak, G. (1988): "Uso y abuso de unidades fraseológicas", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, I, Castalia, Madrid, 535-548.

Zinglé, H. y Brobeck-Zinglé, M.-L. (2003): *Dictionnaire combinatoire du français*, La Maison du Dictionnaire, París.

Zuluaga, A. (1992): "Spanish: Phraselogie", *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, 125-131.

Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresionesjijas*, Verlag Peter D. Lang, Frankfurt am Main.